

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCO/RDPMM/sgv.-



DECRETO EXENTO N° 1122 /

CAUQUENES, 20 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 37 de fecha 15/03/2023 del Administrador Municipal, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Rafael Esteban Correa Orellana**, para artículos de Ornamentación y materiales, necesarios para la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2022 (imputación: 22-04-999);

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.